



"XALISCO DEMOCRATICO, A.P."

X A D E , A . P .

DECLARACION DE PRINCIPIOS
PROGRAMA DE ACCION

Y
ESTATUTOS

"LA CIUDADANIA AL PODER"

"LA CIUDADANÍA AL PODER"

DENOMINACION

"XALISCO DEMOCRATICO, A.P."

X A D E , A . P .

"LA CIUDADANIA AL PODER"

OBJETO

LA PARTICIPACION POLITICA CIUDADANA A EFECTO DE INCIDIR EN LAS DECISIONES FUNDAMENTALES QUE AFECTAN A TODO EL CONGLOMERADO SOCIAL.

EL PODER A LA CIUDADANIA, IMPLICA EL LOGRAR LA MAYOR PARTICIPACION DE LOS CIUDADANOS EN TODAS LAS ESFERAS DEL PODER PARA LOGRAR QUE ESTE SE CONSOLIDE EN FAVOR DEL PUEBLO.

EL OBJETO FUNDAMENTAL DE ESTA AGRUPACION POLITICA, ES QUE NUESTROS AGREMIADOS SE INVOLUCREN Y PARTICIPEN ACTIVAMENTE EN LAS CUESTIONES ELECTORALES, EN LOS TERMINOS Y CONDICIONES DE LEY, COMO POSIBLES CANDIDATOS Y-O APOYANTES DE LAS INSTANCIAS POLITICO Y-O ELECTORALES EN QUE LA AGRUPACION ACUERDE ACTUAR.

LA PROFESIONALIZACION POLITICO-CIUDADANA Y LA PERMANENTE PRACTICA DE LA DEMOCRACIA COMO FORMA DE CONVIVENCIA CIVILIZADA.

DECLARACION DE PRINCIPIOS

1.- LA AGRUPACION POLITICA "XALISCO DEMOCRATICO", ES UNA ORGANIZACION SURGIDA DE LA SOCIEDAD CIVIL JALISCIENSE, TUTELADA LEGALMENTE POR LAS REFORMAS A LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO, ASI COMO A LA LEY ELECTORAL DE LA ENTIDAD EN SUS ARTICULOS 13 Y PRIMERO TRANSITORIO DEL PRIMER ORDENAMIENTO CITADO, Y 108 FRACCION II, 109, 111, 112, 113, 114 FRACCIONES I, II, III Y IV Y 115 DEL SEGUNDO ENLISTAMIENTO LEGAL INVOCADO.

2.- ESTA AGRUPACION RECONOCE COMO LEY FUNDAMENTAL DE NUESTRO PAIS A LA CONSTITUCION POLITICA DE MEXICO Y A LA PARTICULAR DEL ESTADO, Y SE SOMETE A SU MANDATO ASI COMO A LAS DEMAS LEYES RELACIONADAS Y SUBORDINADAS DE AQUELLAS.

NO ACEPTAMOS NINGUNA SUBORDINACION CON ORGANIZACIONES NI PARTIDO POLITICO ALGUNO DEL EXTRANJERO, SIN PERJUICIO DE LAS RELACIONES DE ORDEN CULTURAL QUE PUEDAN

DARSE. RESPETAMOS LAS IGLESIAS Y EXPRESAMOS NUESTRA TOTAL INDEPENDENCIA COMO AGRUPACION, DE CUALQUIER ORDEN RELIGIOSO.

ASPIRAMOS A LA PARTICIPACION EN LA TOMA DEL PODER POR LA CIUDADANIA, CONFORME A LA LEGALIDAD EXISTENTE EN EL PAIS.

3.- X.A.D.E., A.P., DECLARA QUE SON PRINCIPIOS BASICOS PARA SU CONSTITUCION Y QUE ADEMAS SERAN OBJETO PRIMORDIAL DE SU ACTIVACION, LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES:

A).- LA ORGANIZACION POLITICA DE LA CIUDADANIA PARA LA PARTICIPACION EN LA TOMA DEL PODER COMO UN EJERCICIO DEMOCRATICO.

B).- LA INTERVENCION Y COLABORACION ORGANIZADA EN TODO TIPO DE ACTIVIDADES POLITICAS, TENDIENTES A LA INTEGRACION DE UN MEXICO Y UN JALISCO MAS DEMOCRATICOS.

C).- LA DEFENSA Y ORGANIZACION DE LOS OBREROS Y DESEMPLEADOS, LOS TRABAJADORES SIN SALARIO, LOS EMPRESARIOS Y LA POLITICA EMPRESARIAL, AGOTANDO EL EJERCICIO DE LAS LEYES EN CADA MATERIA Y/O PROPUGNANDO

CON PROPUESTAS CONCRETAS POR SU ADECUACION A LA REALIDAD ACTUAL.

D).- APOYAREMOS Y PARTICIPAREMOS EN LA ASESORIA PARA LA DEFENSA Y REGULARIZACION DE LA TIERRA Y DE LOS PROBLEMAS DE LOS CAMPESINOS, LOS ESTUDIANTES, LOS PROFESIONISTAS, LA INTEGRACION INDUSTRIAL Y SU ADECUACION, LOS COMERCIANTES, EL LOGRO DE UNA VERDADERA SEGURIDAD PUBLICA, LA SALUD CIUDADANA, EL TRANSPORTE PUBLICO Y EN TODA LA PROBLEMÁTICA SOCIAL EN QUE CONFORME A LA LEY PODAMOS INVOLUCRARNOS. NUESTRA ACTIVIDAD EN ESTAS CUESTIONES SERA SIEMPRE COMO COADYUVANTES DE BUENA FE Y NUNCA COMO SI TUVIERAMOS LA VERDAD ABSOLUTA, FACTOTICA.

4.- PRINCIPIO TORAL PARA LA EXISTENCIA DE NUESTRA AGRUPACION SON LA DEFENSA Y EL APOYO DE LA SOBERANIA E INDEPENDENCIA DE NUESTRO PAIS Y EN PARTICULAR LA AUTONOMIA Y AUTARQUIA DE NUESTRO ESTADO DENTRO DE LA INTERRELACION CONSTITUCIONAL QUE DA VIDA Y SUSTENTO A LA NACION MEXICANA.

5.- RECONOCEMOS EL ESTADO DE DERECHO EXISTENTE EN MEXICO Y ESPECIFICAMENTE EN JALISCO, NOS SOMETEMOS A SU IMPERIO Y ASI TAMBIEN

PROCURAREMOS ROBUSTECERLOS PUGNANDO PARA QUE LOS DIVERSOS ACTORES DE LA VIDA POLITICA PUBLICA DEL PAIS, SE SOMETAN IGUALMENTE A DICHO IMPERATIVO.

6.- LA UNIDAD DE JALISCO Y CONSECUENTEMENTE DE MEXICO, ES UN IDEAL ALCANZABLE SI LO INTENTAMOS POR LOS CAMINOS DEL ESFUERZO, DE LA CULTURA, DE LA DEMOCRACIA COMPARTIDOS. PRETENDEMOS QUE LA MISMA NO SE CONVIERTA EN IMPOSICION SINQ QUE SE RESPECTE LA IDENTIDAD, PERSONALIDAD Y PREFERENCIA DE TODO INDIVIDUO EN LOS ASPECTOS ECONOMICO, POLITICO, RELIGIOSO Y SOCIAL. BUSCAMOS LA UNIDAD EN LO ESENCIAL: LA DEFENSA DE NUESTRA PATRIA Y DE NUESTRO ESTADO, LAS SINGULARIDADES SON -VALORES- SUMATORIOS PARA LOGRAR ESA UNIDAD.

7.- LA ECONOMICA EN LA ACTUALIDAD ES UNO DE LOS FACTORES ESENCIALES EN EL DESA-

RROLLO DE JALISCO. LA GLOBALIZACION QUE SE HA IMPUESTO EN LA ACTUALIDAD VIENE CAMBIANDO ANTIGUAS FORMAS DE COMERCIALIZACION Y DE MERCADO TRADICIONAL QUE EN MUCHOS CASOS SE HAN TORNADO OBSOLETAS. TENEMOS QUE ADECUARNOS A LAS NUEVAS FORMAS DE ECONOMIA DE MERCADO, SIN PERDER LAS CARACTERISTICAS DE INTERES PUBLICO Y SOCIAL QUE LA INVERSION, ESPECIALMENTE LA PUBLICA, DEBEN TENER, PUES ES UN HECHO ADMITIDO POR LAS MAS DESTACADAS OPINIONES EN LA MATERIA, QUE LA IMPOSICION DE LAS REGLAS ECONOMICAS DE MERCADO COMO UNICA SOLUCION A LA PROBLEMATICA SOCIAL, NO HAN BASTADO PARA LLEGAR A TAL FIN, PUES LA FUNCION DE LA ECONOMIA, EN UN PAIS COMO MEXICO Y EN UN ESTADO COMO JALISCO, DEBE TOMAR EN CUENTA LAS ENORMES DIFERENCIAS Y DESIGUALDADES EXISTENTES EN NUMEROSOS SECTORES DE LA POBLACION, ORIGINADAS POR LA FALTA DE OPORTUNIDADES PARA ESTUDIAR, TRABAJAR, ESPECIALIZARSE Y COMUNICARSE EN TODOS LOS AMBITOS SOCIALES DE DICHS SEC-

TORES Y QUE CONSTITUYEN UNA DEUDA SOCIAL, UN PASIVO PUBLICO QUE DEBE SATISFACERSE EN EL MENOR TIEMPO POSIBLE.

8.- LA LIBERTAD INDIVIDUAL Y COLECTIVA ES UN PRINCIPIO QUE RECONOCEMOS Y EXIGIMOS A TODOS NUESTROS AGRUPADOS. NUESTRA ORGANIZACION NO PUEDE INTERVENIR EN SUS DETERMINACIONES ECONOMICAS, POLITICAS, SOCIALES, RELIGIOSAS, ETC., SIN QUE ESTA DECLARACION CHOQUE CON LOS DEMAS PRINCIPIOS AQUI SEÑALADOS YA QUE NUESTRA PRINCIPAL FUNCION ES LA PARTICIPACION, EL ESTUDIO Y LA PRACTICA POLITICA EN TODAS SUS EXPRESIONES; POR LO TANTO, RECONOCEMOS LAS DIVERSAS CORRIENTES QUE SE DAN EN CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES ANTES APUNTADAS. PRETENDEMOS SER IGUALES EN LO ESENCIAL -JALISCO Y MEXICO- PERO DIVERSOS EN LO INDIVIDUAL. SERA EL APORTE DE LAS INDIVIDUALIDADES CONSENSUADAS LAS QUE DEFINAN LA PARTICIPACION Y ASOCIACION DE NUESTRA AGRUPACION CON LOS DIVERSOS PARTIDOS POLITICOS EN LOS TERMINOS DE LEY. SOSTENEMOS COMO PREMISAS

EL RESPETO A LA TOLERANCIA, LA IGUALDAD, LA LIBERTAD, LA DIVERSIDAD, LA DIGNIDAD HUMANA, EL RESPETO A LA DISIDENCIA Y AL CAMBIO, LA VIGENCIA DE LOS DERECHOS HUMANOS COMO PRODUCTOS O MANIFESTACIONES ESENCIALES DE LA CONDUCTA HUMANA. NOS DECLARAMOS AJENOS AL RACISMO, LA XENOFOBIA, LO PREJUICIOS Y LAS INTOLERANCIAS DE CUALQUIER INDOLE.

9.- LOS NIÑOS Y LOS JOVENES FORMAN MAYORIA EN TODO MEXICO, JALISCO NO ES LA EXCEPCION. DURANTE AÑOS SE HA DICHO QUE ELLOS SON EL FUTURO DE MEXICO, LA SALVACION DE LA PATRIA Y MUCHOS OTROS CALIFICATIVOS QUE NO TIENEN RAZON DE SER CUANDO NO EXISTE EN TODO EL PAIS UNA POLITICA DEFINIDA EN LOS MAS AMPLIOS TERMINOS: FAMILIAR, EDUCACIONAL, LUDICA, SANITARIA, ALIMENTARIA, CONVIVENCIAL, DE PARTICIPACION EN LA PROBLEMATICA CIVICO-SOCIAL, DE APOYO PSICOLOGICO A SU DESARROLLO, ETC., ETC.- NO PODEMOS SEGUIR INTENTANDO QUE ESTE VALIOSO SECTOR SE CONFORME INERCIALMENTE, MIMETIZANDO LAS ACTITUDES DE LOS ADULTOS

-POR MAS JUSTAS QUE CREAMOS QUE SON- SINO QUE ES INAPLAZABLE EL ESTABLECIMIENTO DE ESAS POLITICAS Y SU DESARROLLO Y PERMANENCIA, A EFECTO DE LOGRAR IR FORMANDO GENERACIONES DE RECAMBIO QUE POSIBILITEN LA ASUNCION POR ELLAS DE LAS RESPONSABILIDADES Y POSIBILIDADES FUTURAS DE NUESTRO ESTADO Y DEL PAIS EN GENERAL. DEBEN DEJARSE A UN LADO LAS ACTITUDES REPRESIVAS DE LAS EXPRESIONES JUVENILES POR CUANTO A SU MODA, GUSTOS MUSICALES, CONVIVENCIA, FORMAS DE REUNION Y DE MANIFESTACION. NO OLVIDEMOS QUE TODAS ESTAS FORMAS SON EL MINIMO ESPACIO QUE LOS ADULTOS LES DEJAMOS EN UNA SOCIEDAD EN QUE LAS OPORTUNIDADES SON ESCASAS, AUN PARA LOS MAYORES DE EDAD. DEBEMOS CONVIVIR CON ELLOS, DEJARLOS QUE SE AUTO ORGANICEN Y SE IMPONGAN SUS PROPIAS REGLAS, AUXILIANDOLOS CON ASESORIA Y SUGERENCIAS, NO CON IMPOSICION. PONGAMOS A SU DISPOSICION MAS MEDIOS PARA LA CULTURA, EL DEPORTE, EL ESTUDIO, LA CONFRATERNIDAD, LA DIVERSION, LA COMPRESION Y VIGEN-

CIA DE LA PRACTICA DEMOCRATICA COMO UNA FORMA DE HACER CIVISMO Y DE PARTICIPAR EN LA VIDA POLITICA. CON ESTOS LOGROS SI SERAN EL FUTURO.

10.- LA MUJER Y LA EDUCACION FAMILIAR COBRAN EN LA ACTUALIDAD UNA IMPORTANCIA DE PRIMER ORDEN. NO PODEMOS DEJAR DE LADO QUE LAS NORMAS MORALES ESENCIALES, LAS INCULCA LA MADRE EN EL SENO DEL HOGAR, LAS PRIMERAS FORMAS EDUCATIVAS, DE SOCIALIZACION AHI NACEN. SIN EMBARGO, LOS TIEMPOS MODERNOS HAN TRAI DO CAMBIOS DRASTICOS EN AQUEL CONTORNO CASI IDEAL. HOY LA MUJER TIENE QUE TRABAJAR, SE HA INCORPORADO MAYORITARIAMENTE A LA PRODUCTIVIDAD, LA EDUCACION, LA ENSEÑANZA, ETC., TOMANDO UN LUGAR EN LA SOCIEDAD QUE RESULTA DIFICIL DE OCUPAR CON OTROS INDIVIDUOS. ANTE ESTA EXPECTATIVA, LA MUJER SE ENFRENTA A LA CONTRADICCION DE SER MADRE O TRABAJAR. SIN EMBARGO, EN LA REALIDAD, REALIZA LAS DOS FUNCIONES. ESTIMAMOS QUE ES DE ESTA REALIDAD, DE LA QUE DEBEMOS PARTIR PARA ASUMIR

EL PROBLEMA Y DESDE AHI BUSCAR, PROYECTAR CON EL AUXILIO DE LOS ESPECIALISTAS EN LA MATERIA, LAS POSIBLES SOLUCIONES QUE HAYA QUE ESTABLECER: INCREMENTO DE GUARDERIAS Y MATERNIDADES ESPECIALIZADAS EN MADRES TRABAJADORAS, OFERTA DE TRABAJO EN INSTITUCIONES PUBLICAS Y PRIVADAS QUE PERMITAN EL DESARROLLO CAPAZ, SANO, CON RESPETO A SU INTEGRIDAD Y A SU DIGNIDAD FISICA Y HUMANA, VALORANDO DEBIDAMENTE EL APORTE QUE REALIZA LA MUJER EN SU INDIVIDUALIDAD ESPECIFICA COMO MADRE Y ORGANIZADORA DEL HOGAR, PERO ADEMAS, COMO PARTE INTEGRANTE DEL SISTEMA PRODUCTIVO. ESTA VALORACION DEBE IMPLICAR EL JUSTO PAGO A SUS CAPACIDADES PRODUCTIVAS, PERO ADEMAS, POR LA DOBLE LABOR DE MADRE Y RESPONSABLE DEL HOGAR. DEBE ESTABLECERSE POR EL ESTADO,, CON LAS APORTACIONES CORRESPONDIENTES DE LA INICIATIVA PRIVADA, UNA SERIE DE ESTIMULOS SEGUN EL NUMERO DE HIJOS QUE SE TENGAN TOMANDO EN CUENTA LAS EDADES DE LOS MISMOS; ESTIMULOS QUE SEAN EN BENEFI-

CIO EXCLUSIVO DE LA MUJER Y EN RECONOCIMIENTO Y JUSTA APRECIACION DE SU DOBLE CARGA LABORAL. NO DEBEMOS OLVIDAR QUE LAS MUJERES CONFORMAN EN LA ACTUALIDAD DEMOGRAFICA DE NUESTRO PAIS, MAS DEL CINCUENTA POR CIENTO DE SUS HABITANTES. SU INCORPORACION A LA VIDA POLITICA RESULTA INDISPENSABLE PARA DEFINIR LAS TENDENCIAS HACIA LAS QUE EL ESTADO Y EL PAIS DEBEN ENCAMINARSE EN SU TRANSITO DEMOCRATICO.